

**RESOLUCIÓN DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN DE CÁDIZ POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA CUBRIR EL PUESTO DE ESPECIALISTA EN ATENCIÓN AL ALUMNADO CON TRASTORNO GRAVE DE LA CONDUCTA EN EL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA ESPECIALIZADO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, SEGÚN RESOLUCIÓN DE 11 DE JULIO DE 2017**

En cumplimiento con lo establecido en la base séptima de la Resolución de 11 de julio de 2017 de esta Delegación Territorial por la que se hace pública convocatoria de concurso de méritos para cubrir el puesto de Especialista en Atención al Alumnado con Trastorno Grave de la Conducta en el Equipo de Orientación Educativa Especializado de la provincia de Cádiz, esta Delegación

**HA RESUELTO**

**Primero.** Publicar la lista provisional de admitidos y excluidos, con expresión de las puntuaciones obtenidas y motivos de exclusión, respectivamente.

**Segundo.** Conceder un plazo de **cinco días hábiles**, desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, para que los interesados puedan efectuar las alegaciones que estimen oportunas.

La presente Resolución se hará pública en los tablones de anuncios de esta Delegación Territorial y, **a efectos meramente informativos**, en su página web.


Cádiz, a 27 de septiembre de 2017

LA DELEGADA TERRITORIAL,  
Remedios Palma Zambrana



C/ Antonio López, nº 1 y 3 11004 Cádiz Tfno. 671538430/31 956902096

Código Seguro de verificación: zqqD3Ea4+4jqLD3D8wWokQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	REMEDIOS PALMA ZAMBRANA		FECHA	29/09/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	zqqD3Ea4+4jqLD3D8wWokQ==	PÁGINA	1/1
 zqqD3Ea4+4jqLD3D8wWokQ==				